

JUEVES, 8 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 152

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2019-6976 *Concesión de licencia de primera ocupación para vivienda unifamiliar del proyecto de 5, fase 3 en calle Corceño, 34, vivienda C. Expediente obra mayor 8/15.*

Por el concejal delegado, se ha dictado el, 9/5/2019 la resolución que a continuación se transcribe:

Acceder a lo solicitado por IÑAKI GONZÁLEZ CUESTA y, de acuerdo con los informes emitidos en el expediente y conforme determinan los art. 185 de la Ley de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 21 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, conceder licencia de primera ocupación de UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR DEL PROYECTO DE 5, FASE 3 EN CALLE CORCEÑO Nº 34, VIVIENDA C; cuya construcción fue autorizada por la licencia de obras nº 8/15.

Contra la presente resolución podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Podrá, no obstante, formular cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Santander, 4 de julio de 2019.

El concejal delegado,
César Díaz Maza.

2019/6976

CVE-2019-6976